ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS SIONABAD S.A.

En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a los 16 días del mes de Marzo del año 2015, a las Nueve y media la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Manta se reúne la junta universal de accionistas de la compañía antes en mencionada, con concurrencia de los siguientes socios: SION BASABE LEONIDAS VICENTE; BELLO SION JOSE OLMEDO, Y ABAB ARTEAGA RAFAEL RAMON como se encuentra estipulado en los estatutos de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad de Capital Social, Suscrito y pagado de la compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A, resuelven por unanimidad constituirse en Junta universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá:

Tratar y Resolver, lo siguiente:

1. Análisis de los estados Financieros presentados por el Contador y resultados del Ejercicio Económico 2014.
2. Aprobación de los estados financieros.

Una vez culminada la intervención del contador y la explicación de la inactividad de la compañía detallada de los estados Financieros de la empresa por el 2014 y resuelven seguir manteniendo la compañía, es de conocimiento que por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2014 con el debido reconocimientos de firmas de cada uno de los accionistas.

Sin ningún otro tema a tratar se da por terminada la Junta siendo las Nueve y cincuenta horas de la mañana.

SION BASABE LEONIDAS VICENTE
ACCIONISTA

ABAB ARTEAGA RAFAEL RAMON
ACCIONISTA

BELLO SION JOSE OLMEDO
ACCIONISTA